



FORMULARIO DE RECLAMACIÓN AÉREA - ESCRITO INICIADOR

Presentación del escrito de reclamación de compensación económica por denegación de embarque, cancelación o retraso de vuelos ante el órgano judicial competente.

INSTRUCCIONES

- El formulario ha sido elaborado por el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y puesto a disposición de las personas físicas y jurídicas con el fin de que, mediante la cumplimentación del mismo, puedan presentar por medios electrónicos la correspondiente reclamación judicial frente a la compañía aérea en los casos en que así proceda legalmente. Además, el uso del presente formulario permitirá una automatización de la solicitud de demanda para dar una respuesta ágil a las reclamaciones derivadas del tráfico aéreo en la jurisdicción civil, con arreglo a lo establecido en el Reglamento nº 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004.
- Este formulario sirve exclusivamente para la presentación de su escrito de reclamación de compensación económica por denegación de embarque, cancelación o retraso de vuelos ante el órgano judicial competente. Su descarga puede ser realizada desde la Sede Judicial Electrónica.
- El formulario habrá de ser incorporado, como documentación adicional, en los escritos iniciadores de asuntos de juicios verbales.
- Se recomienda que, si hace uso de este formulario, conserve una copia del mismo.
- El formato del código IBAN y número de cuenta deben de ser escritos sin espacios.

DATOS DEL PRESENTADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF		
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO	BLOQUE
PISO	LETRA	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
PAÍS		NÚMERO DE TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL DEMANDADO

COMPAÑÍA AÉREA (*)				
NOMBRE DE COMPAÑÍA AÉREA (**)			CIF COMPAÑÍA AÉREA (**)	
DOMICILIO SOCIAL (opcional):				
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO
PISO	LETRA	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
PAÍS		NÚMERO DE TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO

*Seleccione la compañía aérea del listado desplegable. En caso de no encontrar una opción adecuada, seleccione la opción "Otras compañías (detallar)" y rellene los campos "Nombre de compañía aérea" y "CIF compañía aérea". Si no conoce el CIF de la compañía aérea, debe llenar los campos del domicilio social.



IDENTIFICACIÓN DEL VUELO

NÚMERO DE VUELO	AEROPUERTO DE ORIGEN	FECHA Y HORA PREVISTA DE SALIDA
AEROPUERTO DE DESTINO		FECHA Y HORA PREVISTA DE LLEGADA

MOTIVO POR EL QUE SE RECLAMA

- Denegación de embarque contra mi voluntad (overbooking)
- Cancelación del vuelo
- Retraso del vuelo

AEROPUERTO EN EL QUE SE PRODUJO EL MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN

RECLAMACIÓN PREVIA A LA DEMANDA

- Sí
- No

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Billete de avión
- Tarjeta de embarque
- Factura del vuelo
- Cualquier otra prueba que demuestre denegación de embarque contra su voluntad (overbooking), cancelación o retraso del vuelo
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria del demandante
- Justificante de reclamación previa a la demanda
- Justificante de gastos abonados con anterioridad y que se reclaman judicialmente
(Art. 9 del Reglamento CE nº 261/2004)

VISTA

¿SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE VISTA PÚBLICA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN EL QUE SE TRANSMITE LA RECLAMACIÓN?

- Sí
- No

COMPENSACIÓN ECONÓMICA QUE SE RECLAMA *(Art. 7 del Reglamento CE nº 261/2004)*

- Hasta 1500 kilómetros: 250 euros
- Superior a 1500 hasta 3500 kilómetros: 400 euros
- Superior a 3500 kilómetros: 600 euros



RECLAMACIÓN DE OTROS GASTOS (Art. 9 del Reglamento CE nº 261/2004)

Si reclama gastos de asistencia (comida, bebida, alojamiento y/o transporte entre alojamiento y aeropuerto) indique los importes correspondientes.

IMPORTANTE: Debe aportar los justificantes de los gastos abonados.

- Gastos de comida y/o bebida: euros
- Gastos de alojamiento: euros
- Gastos de transporte entre alojamiento y aeropuerto: euros

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

Al objeto de que se proceda al pago se recomienda la identificación de cuenta bancaria como medio para que se haga efectivo el pago:

CÓDIGO IBAN	Nº DE CUENTA (*)

(*) Rellenar Nº de Cuenta únicamente si no dispone de IBAN.

Acepto la incorporación del número de cuenta bancaria al Expediente Judicial en el que se tramite mi reclamación